Generado: 16 December	, 2025, 08:35		

Duda	jornada	laboral
Escrito po	r Jutsu - 11/1	2/2016 11:39

\_\_\_\_

Buenas a todos. Antes de nada voy a presentarme. Tengo 29 años y vivo en Tarragona. He dado con este foro buscando una duda sobre un contrato de mi suegra. La verdad es que me ha sorprendido gratamente este foro, tiene y explica cosas muy útiles para los trabajadores.

Os expongo mi duda: Mi suegra es alguacil de un pequeño pueblo de Aragón. Para mí, la tienen explotada. Tiene siempre el móvil de trabajo encendido, la llaman a cualquier hora y cualquier día, así que tras varias discusiones sobre lo que pueden o no pueden exigirle, le he pedido su contrato para ver las condiciones.

Tiene un contrato indefinido a tiempo parcial. Pone que debe hacer 20 horas semanales de lunes a viernes (hace más, y la llaman también los findes. No le pagan nada extra.) Pero es que además, no hay un horario establecido. Es decir, quizás una mañana va a las 8 al Ayuntamiento, hace trabajo durante 1h y la mandan a casa. Ella se queda en casa pendiente de que la llamen (mañana mediodía y tarde) hasta que completa 4h trabajadas (que aunque las haya hecho, si pasa algo o la necesitan ella debe acudir).

Obviamente esto no es legal, pero tampoco veo en ningún sitio el horario que debería hacer. Simplemente en el contrato pone: "20 horas semanales, siendo la jornada Maxim inferior a la jornada máxima legal, de 40h, distribuidas de lunes a viernes."

Pone también en el contrato que su convenio colectivo es el convenio colectivo construcción de Teruel. Agradezco la información que me podáis dar, puesto que en estos temas ando muy perdido. Muchas gracias.

\_\_\_\_\_

## Re: Duda jornada laboral Escrito por tucapital.es - 12/12/2016 12:06

En primer lugar, si le contrata por 20 horas, no puede hacer más horas. Si lo hace puede exigir las horas extras.

En cuanto a la jornada laboral, debe de figurar en su contrato, y si no viene lo han de negociar.

Salu2.			